

INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA EL COLEGIADO

FINANCIACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE COMUNIDADES DE PROPIETARIOS

Gracias al acuerdo entre Banco Sabadell y el Colegio Oficial de Arquitectos de la Comunidad Valenciana, disponemos de productos muy interesantes, destinados a facilitar nuestra actividad profesional. Además, ahora Banco Sabadell ofrece una **financiación a la medida de cada comunidad**. Se trata de un nuevo producto dirigido a las comunidades de propietarios, un préstamo con unas condiciones muy especiales diseñado para financiar las inversiones destinadas a la conservación, mejora o regeneración del edificio.

Destacamos sus principales ventajas:

- Plazo máximo de 5 años.
- Cuotas del mismo importe durante toda la vida del préstamo.
- El titular del préstamo es la comunidad, no los propietarios de la misma. Por ello, no les afecta en el caso de que necesiten una financiación adicional a título personal.
- Existe la posibilidad de buscar mejores alternativas en proveedores, al no tener que seleccionar exclusivamente proveedores que les financien.
- Se pueden adelantar las inversiones, sin necesidad de recaudar primero el importe necesario.

Esta es solo **una de las muchas ventajas de trabajar con Banco Sabadell**, una entidad especialmente sensible a las necesidades de sectores como el nuestro.

Podéis **solicitar información sobre el Préstamo para Comunidades de Propietarios directamente en la oficina de Banco Sabadell** más próxima. También llamando al **902 383 666**.